

Expediente: 168/24

Carátula: MAEBA SRL C/ CONCHA MARCO DAVID S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 10/03/2025 - 04:35

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONCHA, MARCO DAVID-DEMANDADO

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 168/24



H3080088439

JUICIO: MAEBA SRL c/ CONCHA MARCO DAVID s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 168/24.
Documentos 1 CJM

Presento a despacho e informo, que:

1) En día de la fecha a horas 09:27 se presentó por mostrador de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 CJM, el Dra. María Villagra Agüero MP 9568, por la parte actora quien presenta documentación original consistente en:

- 1 pagaré N° 2/31544959/3- monto \$ 131.850,00.
- Contrato de mutuo y consentimiento informado a nombre de Marcos David Concha.
- 1 pagaré N° 2/31544959/4- monto \$ 226.8000,00.
- Contrato de mutuo y consentimiento informado a nombre de Marcos David Concha.
- 1 pagaré N° 2/315444959/5 - monto \$ 153.900,00.
- Contrato de mutuo y consentimiento informado a nombre de Marcos David Concha.
- 1 pagaré N° 2/31544959/6- monto \$ 247.500,00.
- Contrato de mutuo y consentimiento informado a nombre de Marcos David Concha.

En cumplimiento con lo ordenado en decreto de fecha 26/11/2024.

2) En este acto procedí a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

3) El presentante manifestó que procede a retirar la documentación detallada. Es cuanto puedo informar. Monteros, 07 de marzo de 2025. VMM, 168/24.FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES.

COOORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.